



Resolución de Decanato **703 / 2024 - NAT -UNSa**
Expte. N° 10.531/2024- Actividad de cata de vinos y maridaje-MSc. Mariana Páez
De: NAT - DIRECCION GRAL. ADM. ACADEMICA



Salta,
23/08/2024

VISTO:

La presentación N° 1743 de la MSc. Mariana Páez y de los estudiantes avanzados de la TUEV, obrante a fs. 01-02; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la misma informan a la Dra. Anahí Alberti D'Amato – Coordinadora de la citada Carrera - sobre la actividad de extensión: *“Cata de vinos y maridajes para entrenar el sentido de la vista y el olfato a través del reconocimiento de las distintas familias aromáticas con la utilización de un set de aromas y el círculo del color del vino”*, destinada a los alumnos de la Carrera de Tecnicatura Superior en Gastronomía Regional y Cultura Alimentaria de la Sede Dinámica N° 6037-50 de la localidad de Guachipas, Salta.

Que se informa objetivo, lugar, fecha, destinatarios, docente a cargo y estudiantes avanzados de la TUEV que estuvieron a cargo de la organización y coordinación de la actividad.

Que la Dra. Alberti D'Amato toma conocimiento y otorga el visto bueno correspondiente.

Que la Sra. Vicedecana, Dra. Marta Sanz y la Sra. Secretaria Académica, Dra. Norma R. Acosta toman conocimiento de la citada actividad.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Reconocer la actividad de extensión: *“Cata de vinos y maridajes para entrenar el sentido de la vista y el olfato a través del reconocimiento de las distintas familias aromáticas con la utilización de un set de aromas y el círculo del color del vino”*, destinada a los alumnos de la Carrera de Tecnicatura Superior en Gastronomía Regional y Cultura Alimentaria de la Sede Dinámica N° 6037-50 de la localidad de Guachipas, Salta; desarrollada el día 05 de junio del presente año en el Museo de la Vid y el Vino.

ARTICULO 2°.- Indicar que la docente a cargo fue la MSc.Ing.Agr. Mariana S. PÁEZ, con la colaboración de los siguientes estudiantes avanzados de la Tecnicatura Universitaria en Enología y Viticultura, quienes organizaron y coordinaron la actividad:



Resolución de Decanato 703 / 2024 - NAT -UNSa
Expte. N° 10.531/2024- Actividad de cata de vinos y maridaje-MSc. Mariana Páez
De: NAT - DIRECCION GRAL. ADM. ACADEMICA




Salta,
23/08/2024

- FIGUEROA CRUZ, Ingrid
- MONTAÑÉZ, Horacio Germán
- PÉREZ, Andrea Cecilia
- QUIPILDOR, Romina del Valle
- SERRA, Ivana Daniela

ARTÍCULO 3°.- Señalar que la experiencia permitió la colaboración entre ambas carreras y la realización de la actividad en un espacio tan relevante como el Museo de la Vid y el Vino, contribuirá significativamente al desarrollo profesional de los alumnos y al fortalecimiento de los lazos académicos y culturales con instituciones asociadas a la industria vitivinícola.

ARTÍCULO 4°.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copia a la Dra. Alberti D'Amato, MSc. Páez y Estudiantes Colaboradores y siga a la Dirección G. A. Académica a sus efectos.


Dra. NORMA REBECA ACOSTA
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias Naturales


Dr. JULIO R. MASSER
Facultad de Ciencias Naturales